Licitación por Concurso de Oferta No. 20/2012
Mantenimiento de Máquinas de Anestesia y Camas Eléctricas

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Cinco días del mes de Noviembre de 2012, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 282/12, que a continuación se detallan: ***Lic. Diana Bareiro B.***, Directora de Administración y Finanzas; ***Abog. Sonia Noguera***, Jefa de la Asesoría Jurídica; ***Ing. Walter Duarte,*** Jefe del Dpto. de Mantenimiento; ***Sr. Cirilo Fariña,*** Jefe del Servicio de Biomédica, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 245458 publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 15/10/2012.-

El monto total del llamado es de Gs. 141.999.999 cuenta con certificación presupuestaria con No. de CDP 3667.-

El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 282 del 10 de Octubre de 2012.-

Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. Argón SRL.
2. Distribuidora Ypacaraí SA
3. Suministros Médicos SRL.
4. Imese SA.
5. Sempro SRL.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos el 26/10/2012, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado su propuestas la siguiente empresa:

Orden	Oferente	RUC
1	Servicio Electromédico Profesional SRL. (SEMPRO)	80006779-7

El 29/10/2012 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 09:00 horas, se cierra la subasta según puede observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

En fecha Martes 30 de octubre de 2012, cumpliendo con el plazo estipulado, presentan sus carpetas los oferentes detallados a continuación:

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	Servicio Electromédico Profesional SRL. (SEMPRO)	128.000.000.-

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Fariña L.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. Evaluación De Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

En el caso de las documentaciones de carácter formal, conforme lo establece el P.B.C. en caso de falta de presentación de las mismas se solicita la entrega dentro de un día hábil de recibida la notificación.-

Documentos	SEMPRO SA.
A) Formulario de Oferta (*)	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
C) Documentaciones Legales	
a. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE. Constancia del SIPE No. 12169928
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. (*)	CUMPLE. Constancia del SIPE No. 12169928
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
g. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
h. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
i. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE
j. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	
F) Documentos Adicionales.	

Lic. Diana R. Bareiro B. DIRECTORA Dirección Administrativa Hospital Nacional

g. Sonia M. Noguera de Yahari Jefa Int. de Asesoría Jurídica Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F. Jefe Departamento de Mantenimiento Hospital Nacional

Lic. Carlos Jara Jefe Serv. Bienes

a) Formulario Información del Oferente.-	CUMPLE
b) Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres.	No aplica
c) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010-2011 de venta de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE
d) Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer a cabalidad los equipos y los servicios ofrecidos.-	CUMPLE
e) Constancia de Habilitación del Servicio Técnico, expedido por el Departamento de Establecimientos de Salud y Afines, dependiente del MSPBS.	CUMPLE
f) La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-	CUMPLE
g) Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma de Contrato.-	CUMPLE
h) Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE
i) Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2010-2011.-	CUMPLE. Constancia del SIPE No. 12169928
j) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE. Constancia del SIPE No. 12169928
Resultado	**PASA**

Lic. Diana X. Barrero B. DIRECTORA Dirección Administrativa Hospital Nacional

4.2. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Ratio de Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad/Patrimonio			
2010	2011	Promedio	Valor de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia
27,00	4,4	15,70	≥ 1	0,1	0,2	0,15	<0,80	3,8	3,70	3,75	Resultado Positivo

4.3. Experiencia y Capacidad Técnica

Para acreditar el criterio de Experiencia y Capacidad Técnica, el oferente debe presentar las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010-2011, sean en instituciones públicas o privadas, de servicios similares a lo ofertado.-
- Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer a cabalidad los equipos y los servicios ofrecidos.-
- Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma de Contrato.-

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari Jefa Int. de Asesoría Jurídica Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F. Jefe Departamento de Mantenimiento Hospital Nacional

- La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-

Constancia de Habilitación del Servicio Técnico, expedido por el Departamento de Establecimientos de Salud y Afines, dependiente del MSPBS.

Verificada las documentaciones se concluye que la firma Sempro SRL cumple con el criterio de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el PBC.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, teniendo como base el Acta de Sesión Pública Virtual, y la siguiente metodología: Oferta ubicada en el primer lugar, de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-

Asimismo se verifican los precios de referencia, declarando desierto aquellos ítems que superan el 40% de lo estimado.-

Lote	Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Adjudicado	% Variación	Evaluación
1	1	Servicio de mantenimiento correctivo de Maquina de Anestesia marca Spacelabs Serie nº FOCU-000215 código patrimonial 11-30-1018-7	43.333.333.-	40.735.000	-6,0	**Oferta ubicada en primer lugar**: ***Sempro SRL.*** . verificada la oferta, la misma cumple con todas las especificaciones técnicas, por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
	2	Servicio de mantenimiento correctivo de Maquina de anestesia marca Spacelabs Serie nº FOCU-000454 código patrimonial 11-30-1018-6	43.333.333.	43.980.000.-	1.5	
	3	Servicio de mantenimiento correctivo de Maquina de anestesia marca Spacelabs Serie nº FOCU-100626 código patrimonial 11-30-1018-106	43.333.333.	43.285.000.-	-0.1	
2	1 al 6	Mantenimiento de camas eléctricas marca Zhjiang Shenmao	-	-	-	**DESIERTO** por no contar con ninguna propuesta

7. Conclusiones

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Lic. Diana A. Boveiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Sonia M. Noguera de Takari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Cirilo Jara
Jefe Serv. Bio
Hospital Na

Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Primero : Declarar Desierto los siguientes Items:

- Lote 2 – Mantenimiento de camas eléctricas marca Zhjiang Shenmao

Segundo: Recomendar la adjudicación al siguiente oferente y de acuerdo al detalle:

Ítem	Descripción	RUC	Ítem	Monto Adjudicado
1	Servicio Electrotécnico Profesional SA. (SEMPRO)	80006779-7	1-2-3	128.000.000.-
			Total Adjudicado	**128.000.000.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Farina L.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional